



Santa Marta, D.T.C.H, 28 de octubre del 2024.

DE: SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL, INCLUSION Y EQUIDAD

PARA: ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL)

ASUNTO: Invitación a presentar oferta económica

Reciban un cordial saludo

Desde la oficina de la **SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL, INCLUSION Y EQUIDAD** se requiere desarrollar un proceso contractual que permita resolver la necesidad cuyo objeto es **“APOYO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE DERECHOS, EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA”**, en este sentido y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 092 del 2017, *“Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro cumplir actividades propias de Entidades Estatales”* se invita a cualquier entidad sin ánimo de lucro de carácter Nacional o Distrital que cumpla con las condiciones dispuestas en el Decreto 092 y la guía expedida por Colombia Compra Eficiente a presentar una propuesta de comprometer recursos económicos por mínimo el 30% del valor del presente proceso contractual, de acuerdo con las siguientes especificaciones, de igual forma se les remitirá la siguiente comunicación a las entidades existentes en la base de datos de la Secretaria de Promoción Social, Inclusión y Equidad:

1. **OBJETO:** APOYO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE DERECHOS, EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA
2. **ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:** Con el fin de cumplir con el objeto contractual el contratista deberá realizar las siguientes actividades:
 - a) Realizar actividades alojamiento, mantenimiento de infraestructura y funcionamiento con capacidad de atención para 12 niños, niñas y adolescentes en Hogar de Paso - Casa Hogar para el restablecimiento de los derechos de los menores.
 - b) Brindar Alimentación balanceada diaria a los niños, niñas y adolescentes siguiendo minuta patrón establecida para servicios de protección establecida por ICBF.
 - c) Realizar Actividades recreo - deportivas para el esparcimiento de los niños, niñas y adolescentes.
 - d) Brindar Vestuario a los niños, niñas y adolescentes durante su estadía en el hogar de paso.
 - e) Proporcionar Kit de higiene y aseo personal a los niños, niñas y adolescentes durante su estadía para máximo 8 días.
 - f) Proporcionar Material pedagógico y lúdico para las actividades pedagógicas diarias para los niños, niñas y adolescentes en los hogares de paso
 - g) Proporcionar transporte a los niños, niñas y adolescentes.
 - h) Diseñar estrategias de prevención y erradicación de trabajo infantil en el distrito de Santa Marta.
 - i) Realizar jornadas de escuelas de familia orientadas a la vulneración de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios del Hogar de Paso.
 - j) Realizar evaluación de las capacidades empresariales y análisis de perfiles, con el fin de generar conexiones hacia la empleabilidad y el fortalecimiento productivo de las familias de los niños vinculados al hogar de paso.
 - k) Diseñar y establecer una estrategia de comunicación para el fortalecimiento de los procesos de prevención de la explotación y erradicación del trabajo infantil.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación se relacionadas a continuación:





ÍTEM	ACTIVIDAD/RECURSO	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1. PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL					
1.1	Coordinador de Hogar de Paso	MES	2	1	Formación Académica y Experiencia general mínima (años): Título Profesional en Economía o Administrador de Empresas. 24 meses de experiencia profesional.
1.2	Asistente administrativo	MES	2	2	Formación Académica y Experiencia general mínima (años): Técnico o Tecnólogo en áreas Administrativas. 12 meses de experiencia.
1.3	Profesional en psicología	MES	2	4	Formación Académica y Experiencia general mínima (años): Título Profesional en Psicología. 12 meses de experiencia profesional.
1.4	Profesional en trabajo social o desarrollo familiar	MES	2	2	Formación Académica y Experiencia general mínima (años): Título Profesional en Trabajo Social o Desarrollo Familiar. 12 meses de experiencia profesional.
1.5	Profesional de área	MES	2	1	Formación Académica y Experiencia general mínima (años): Título Profesional en cualquier área del conocimiento. 12 meses de experiencia profesional.
1.6	Profesional en nutrición y dietética	MES	2	1	Formación Académica y Experiencia general mínima (años): Título Profesional Nutrición y Dietética o carreras afines. 6 meses de experiencia laboral.
1.7	Gestor de caso	MES	2	2	Formación Académica y Experiencia general mínima (años): Título Profesional en Áreas administrativas, psicología, trabajo social, desarrollo familiar, antropología, sociología o pedagogía. 12 meses de experiencia profesional.
1.8	Instructor de taller	MES	2	1	Formación Académica y Experiencia general mínima (años): Título de Educación Formal. 12 meses de experiencia.
1.9	Auxiliar de enfermería	MES	2	3	Formación Académica y Experiencia general mínima (años): Título Técnico o Tecnólogo en enfermería o carreras afines. 12 meses de experiencia.
1.10	Formador	MES	2	1	Formación Académica y Experiencia general mínima (años): Título Bachiller. 12 meses de experiencia.
1.11	Auxiliar diurno	MES	2	2	Formación Académica y Experiencia general mínima (años): Título Bachiller. 12 meses de experiencia.
1.12	Auxiliar nocturno	MES	2	2	Formación Académica y Experiencia general mínima (años): Título Bachiller. 12 meses de experiencia.
1.13	Personal del área de servicios generales	MES	2	4	Formación Académica y Experiencia general mínima (años): Título Bachiller. 12 meses de experiencia.
1.14	Porteros	MES	2	4	Formación Académica y Experiencia general mínima (años): Título Bachiller. 12 meses de experiencia.
2. FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO					
2.1	Realizar actividades alojamiento, mantenimiento de infraestructura y funcionamiento con capacidad mínima para 12 niños, niñas y adolescentes.	MES	2	1	<p>Corresponde al alquiler de una vivienda con capacidad para albergar mínimo 12 niños, niñas y adolescentes bien acomodadas. Además se contempla el mantenimiento periódico de las mismas instalaciones. Aquí hay algunos aspectos claves relacionados con el servicio de alojamiento en el hogar de paso:</p> <p>Habitaciones y Espacios: Las habitaciones deben ser cómodas, limpias y seguras. Pueden ser individuales o compartidas, según las preferencias y necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Además de las habitaciones, se deben proporcionar áreas comunes como salas de</p>





					<p>estar, comedores y espacios de recreación.</p> <p>Atención Personalizada: El personal del hogar de paso brindar asistencia en actividades diarias, como bañarse, vestirse y tomar medicamentos. La atención personalizada es fundamental para garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Seguridad y Accesibilidad: Se deben implementar medidas de seguridad para prevenir caídas y garantizar la seguridad de los niños, niñas y adolescentes. La accesibilidad es importante para personas con movilidad reducida.</p> <p>Convivencia y Bienestar Emocional: Fomentar un ambiente positivo y de convivencia entre los residentes. Proporcionar apoyo emocional y actividades que promuevan el bienestar.</p>
2.2	Brindar Alimentación balanceada diaria a los niños, niñas y adolescentes siguiendo minuta patrón establecida para servicios de protección establecida por ICBF.	DÍAS	60	12	<p>La alimentación de los 12 niños, niñas y adolescentes se ejecutará de acuerdo con las minutas alimenticias presentadas por el ICBF y autorizadas por el supervisor del convenio, esta contendrá un desayuno, una media mañana, un almuerzo, una media tarde y una cena y su contenido deberán tener los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cereales, raíces, tubérculos y plátanos• Frutas y verduras• Leche y productos lácteos• Carnes, huevos, leguminosas, frutos secos y semillas• Grasas• Azúcares
2.3	Realizar Actividades recreo - deportivas para el esparcimiento de los niños, niñas y adolescentes	MES	2	4	<p>Diariamente se estarán coordinando actividades recreo-deportivas donde participen los 12 niños, niñas y adolescentes beneficiarios del hogar de paso.</p> <p>Actividades Deportivas: Juegos de pelota: Fútbol, baloncesto, voleibol o simplemente lanzar y atrapar una pelota. Carreras y relevos: Organizar carreras de sacos, relevos o carreras de obstáculos. Yoga y estiramientos: Actividades que promuevan la relajación y la flexibilidad. Bailes y coreografías: Crear coreografías sencillas para que los niños se diviertan y se ejerciten al ritmo de la música.</p> <p>Actividades Recreativas: Manualidades: Pintura, dibujo, creación de collages o trabajos con plastilina. Juegos de mesa: Ajedrez, damas, juegos de cartas o cualquier juego de mesa que fomente la interacción y el pensamiento estratégico. Cuentacuentos y teatro: Fomentar la creatividad y la expresión a través de la narración de historias y la actuación. Cocina: Preparar recetas sencillas como galletas o pizzas, lo cual también puede enseñarles sobre nutrición y trabajo en equipo.</p> <p>Actividades Educativas: Experimentos científicos: Realizar experimentos sencillos que despierten la curiosidad y el interés por la ciencia.</p>





					Lectura y escritura: Crear un rincón de lectura y organizar sesiones de lectura en voz alta o escritura creativa. Juegos de palabras y matemáticas: Actividades que refuercen habilidades académicas de manera divertida
2.4	Brindar Vestuario a los niños, niñas y adolescentes durante su estadía en los hogares de paso	GLOBAL	1	96	Proveer de una dotación de mínimo dos cambios de ropa que incluya zapato, pantalón, camiseta y ropa interior a los niños, niñas y adolescentes que se reciba en el hogar de paso.
2.5	Proporcionar Kit de higiene y aseo personal a los niños, niñas y adolescentes durante su estadía para máximo 8 días.	GLOBAL	1	96	Entregar Kits de aseo a los niños, niñas y adolescentes que se reciban en el hogar de paso. Que contenga mínimo (Jabón, Crema Dental, Cepillo Dental, Enjuague bucal, Desodorante, Toallas Higiénicas, Shampoo, Acondicionador, Toallas de baño).
2.6	Proporcionar Material pedagógico y lúdico para las actividades pedagógicas diarias para los niños, niñas y adolescentes en los hogares de paso	DÍAS	60	12	Para las actividades pedagógicas diarias en los hogares de paso, es fundamental contar con material pedagógico y lúdico que fomente el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes: Material Pedagógico Libros y cuentos: Selección de libros adecuados para diferentes edades que promuevan la lectura y la imaginación. Material didáctico: Juegos de mesa educativos, rompecabezas, y kits de ciencias que estimulen el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Recursos digitales: Aplicaciones y plataformas educativas que ofrezcan actividades interactivas y contenido multimedia para complementar el aprendizaje. Material Lúdico Juegos de mesa educativos: Juegos como el ajedrez, Scrabble, y rompecabezas que estimulan el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Libros interactivos: Libros con actividades, como colorear, pegar stickers, y resolver acertijos, que fomentan la creatividad y la lectura. Kits de ciencias: Experimentos sencillos que los niños pueden realizar para aprender sobre principios científicos básicos de manera divertida
2.7	Proporcionar transporte a los niños, niñas y adolescentes	MES	2	1	Corresponde a garantizar el transporte para el traslado de los niños, niñas y adolescentes y sus familiares del hogar de paso, cuando sea requerido, a través de un vehículo tipo vans, climatizado, modelo 2020 en adelante, confortable y cómodo.
3. ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL					
3.1	Fortalecer la estrategia de prevención y erradicación de trabajo infantil en el distrito de Santa Marta. Incluye: Diagnóstico y Mapeo, Intervención y Protección, Educación y Sensibilización, Apoyo a las Familias, Coordinación Interinstitucional, Monitoreo y Evaluación.	GLOBAL	1	1	La actividad está programada para la participación de los niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad y/o en riesgo de trabajo infantil, sus cuidadores, instituciones y entidades intervinientes. Para la ejecución de esta actividad se requiere una combinación de acciones coordinadas, recursos adecuados y la participación de diversas entidades, entre las que se encuentran las siguientes actividades: 1. Diagnóstico y Mapeo Identificación de Zonas Críticas: Realizar estudios para identificar las áreas con mayor incidencia de trabajo infantil. Censo y Registro: Llevar un registro detallado de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil. 2. Intervención y Protección





					<p>Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI): Implementar equipos que realicen intervenciones directas en las zonas identificadas.</p> <p>3. Educación y Sensibilización Campañas de Sensibilización: Realizar campañas educativas en comunidades, escuelas y centros comerciales para concientizar sobre los efectos negativos del trabajo infantil. Programas Educativos: Ofrecer programas de educación y formación para los niños y sus familias, promoviendo la importancia de la educación formal.</p> <p>4. Coordinación Interinstitucional Brindar apoyo profesional y logístico en las actividades programadas por el comité interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI)</p> <p>5. Monitoreo y Evaluación Seguimiento Continuo: Implementar sistemas de monitoreo para evaluar el progreso de las intervenciones y ajustar las estrategias según sea necesario.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad se requiere: Transporte, Refrigerios, Almuerzos, Camisetas, Gorras, Flyers, Papelería, Equipo de Profesionales, Pendones, Hidratación. Salones.</p>
3.2	Realizar jornadas de escuelas de familia orientadas a la vulneración de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios del Hogar de Paso	MES	2	4	<p>Se espera la participación de las familias de los niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad y/o en riesgo de trabajo infantil. Se realizarán mínimo 5 jornadas de escuelas de familia orientadas a la vulneración de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios del Hogar de Paso.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad se requiere: Alquiler de salón o Auditorio, Transporte, Refrigerios, Almuerzos, Flyers, Papelería, Equipo de Profesionales, Pendones, Hidratación, Sonido. En cada Jornada se realizarán:</p> <p>Charlas y Talleres: Sesiones informativas sobre temas como la crianza positiva, señales de abuso y cómo actuar en caso de sospecha.</p> <p>Materiales Informativos: Se entregarán folletos, guías y recursos educativos que las familias puedan llevar a casa.</p> <p>Actividades Lúdicas: Juegos Educativos: Se utilizarán juegos diseñados para enseñar a los niños sobre la seguridad personal y la prevención del abuso. Teatro y Dramatización: Se Realizarán obras de teatro que representen situaciones de riesgo y cómo manejarlas. Participación de Expertos: Profesionales de la Salud y Educación: Se Invitarán a psicólogos, trabajadores sociales y educadores para dirigir las sesiones y responder preguntas. Testimonios: Se presentarán testimonios de personas que hayan superado situaciones de vulneración para ofrecer perspectivas reales.</p> <p>Espacios Adecuados: Ambiente Seguro y Acogedor: Se buscará que el lugar del evento sea seguro y cómodo para todas las edades.</p>





					Zonas de Juego: Se crearán áreas específicas para que los niños jueguen mientras los padres asisten a las charlas.
3.3	Realizar evaluación de las capacidades empresariales y análisis de perfiles, con el fin de generar conexiones hacia la empleabilidad y el fortalecimiento productivo de las familias de los niños vinculados al hogar de paso.	GLOBAL	1	100	<p>Esta actividad contempla la participación de máximo 100 familias de niños, niñas y adolescentes beneficiarios del hogar de paso y de los que se encuentren en condición de vulnerabilidad y/o en riesgo de trabajo infantil, con el fin de identificar las capacidades de sus miembros para emprender y generar ideas de negocios.</p> <p>Para la ejecución de esta actividad se realizarán:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Diagnóstico Inicial Evaluación de Capacidades: Utilizar herramientas como cuestionarios y entrevistas para identificar las habilidades y competencias actuales de los miembros de la familia. Análisis de Perfiles: Crear perfiles detallados de cada individuo, destacando sus fortalezas, áreas de mejora y aspiraciones profesionales.2. Capacitación y Desarrollo Programas de Formación: Ofrecer cursos y talleres en habilidades empresariales y técnicas específicas que sean relevantes para el mercado laboral local. Mentoría y Coaching: Asignar mentores que puedan guiar a los participantes en su desarrollo profesional y personal.3. Conexiones con el Mercado Laboral Redes de Contacto: Establecer vínculos con empresas locales y organizaciones que puedan ofrecer oportunidades de empleo o colaboración. Ferias de Empleo y Networking: Organizar eventos donde las familias puedan interactuar directamente con potenciales empleadores.4. Apoyo Financiero y Logístico Apoyo financiero para fortalecer los emprendimientos y nuevos negocios. Asesoría Legal y Contable: Proveer servicios de asesoría para la gestión financiera y legal de los emprendimientos.5. Monitoreo y Evaluación Indicadores de Progreso: Definir indicadores claros para medir el impacto de las intervenciones, como el número de empleos generados o el aumento en los ingresos familiares.6. Retroalimentación Continua: Recoger y analizar la retroalimentación de los participantes para ajustar y mejorar las estrategias. <p>Para el desarrollo de esta actividad se requiere: Alquiler de salón o Auditorio, Transporte, Refrigerios, Almuerzos, Flyers, Papelería, Equipo de Profesionales, Pendones, Hidratación, Sonido.</p>
3.4	Diseñar y establecer una estrategia de comunicación para el fortalecimiento de los procesos de prevención de la explotación y erradicación del trabajo infantil.	GLOBAL	1	1	<p>"Tarjeta Roja al trabajo infantil, Ayudas Mas Si NO Das"</p> <p>Esta es una estrategia agresiva de comunicación y de participación de toda la ciudadanía, en donde se busca generar conciencia de no apoyar el trabajo infantil, ni tampoco darles dinero. Este componente incluye:</p>





					<ul style="list-style-type: none"> ▫ Material publicitario requerido en las Jornadas de Intervención programadas por el CIETI ▫ Pauta publicitaria en cerramientos, paraderos, vehículos e impresión de material POP (Point Of Purchase) con el diseño de la Estrategia ▫ Realizar video Institucional para la difusión de la estrategia ▫ Difusión en Redes Sociales: Se utilizarán plataformas digitales para promocionar la estrategia y llegar a un público más amplio.
--	--	--	--	--	---

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto Oficial del Presente proceso de contratación se estableció al recibir 3 propuestas económicas de entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. A continuación, se detalla el resultado obtenido luego de establecido el valor promedio por cada ítem.

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO
"PUESTA EN MARCHA DEL HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE DERECHOS EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA"

ÍTEM	ACTIVIDAD/RECURSO	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL						\$242.200.000
1.1	Coordinador de Hogar de Paso	MES	2	1	\$8.000.000	\$16.000.000
1.2	Asistente administrativo	MES	2	2	\$3.800.000	\$15.200.000
1.3	Profesional en psicología	MES	2	4	\$5.500.000	\$44.000.000
1.4	Profesional en trabajo social o desarrollo familiar	MES	2	2	\$5.500.000	\$22.000.000
1.5	Profesional de área	MES	2	1	\$5.000.000	\$10.000.000
1.6	Profesional en nutrición y dietética	MES	2	1	\$4.500.000	\$9.000.000
1.7	Gestor de caso	MES	2	2	\$5.500.000	\$22.000.000
1.8	Instructor de taller	MES	2	1	\$4.500.000	\$9.000.000
1.9	Auxiliar de enfermería	MES	2	3	\$3.500.000	\$21.000.000
1.10	Formador	MES	2	1	\$5.000.000	\$10.000.000
1.11	Auxiliar diurno	MES	2	2	\$3.000.000	\$12.000.000
1.12	Auxiliar nocturno	MES	2	2	\$3.000.000	\$12.000.000
1.13	Personal del área de servicios generales	MES	2	4	\$2.500.000	\$20.000.000
1.14	Celadores	MES	2	4	\$2.500.000	\$20.000.000
2. FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO						\$259.840.000
2.1	Realizar actividades alojamiento, mantenimiento de infraestructura y funcionamiento con capacidad mínima para 12 personas.	mes	2	1	\$25.000.000	\$50.000.000
2.2	Brindar Alimentación balanceada diaria a los niños, niñas y adolescentes siguiendo minuta patrón establecida para servicios de protección establecida por ICBF.	días	60	12	\$95.000	\$68.400.000





2.3	Realizar Actividades recreo - deportivas para el esparcimiento de los niños, niñas y adolescentes	MES	2	4	\$2.500.000	\$20.000.000
2.4	Brindar Vestuario a los niños, niñas y adolescentes durante su estadía en los hogares de paso	global	1	96	\$200.000	\$19.200.000
2.5	Proporcionar Kit de higiene y aseo personal a los niños, niñas y adolescentes durante su estadía para máximo 8 días.	global	1	96	\$65.000	\$6.240.000
2.6	Proporcionar Material pedagógico y lúdico para las actividades pedagógicas diarias para los niños, niñas y adolescentes en los hogares de paso	días	60	12	\$100.000	\$72.000.000
2.7	Proporcionar transporte a los niños, niñas y adolescentes	mes	2	1	\$12.000.000	\$24.000.000
3. ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL						\$974.939.000
3.1	Fortalecer la estrategia de prevención y erradicación de trabajo infantil en el distrito de Santa Marta. <u>Incluye:</u> Diagnóstico y Mapeo, Intervención y Protección, Educación y Sensibilización, Apoyo a las Familias, Coordinación Interinstitucional, Monitoreo y Evaluación.	global	1	1	\$460.789.000	\$460.789.000
3.2	Realizar jornadas de escuelas de familia orientadas a la vulneración de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios del Hogar de Paso	mes	2	4	\$8.000.000	\$64.000.000
3.3	Realizar evaluación de las capacidades empresariales y análisis de perfiles, con el fin de generar conexiones hacia la empleabilidad y el fortalecimiento productivo de las familias de los niños vinculados al hogar de paso.	global	1	100	\$2.500.000	\$250.000.000
3.4	Diseñar y establecer una estrategia de comunicación para el fortalecimiento de los procesos de prevención de la explotación y erradicación del trabajo infantil.	global	1	1	\$200.150.000	\$200.150.000
SUBTOTAL						\$1.476.979.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS 12%						\$177.237.480
VALOR TOTAL DEL PROYECTO						\$1.654.216.480

NOTA: La ESAL interesada en aportar la una contrapartida en dinero igual o superior al 30% del valor del convenio, deberá tener en cuenta que la misma se ofrece en recursos económicos, de igual forma en ningún caso está propuesta podrá contener desmejoramiento de las condiciones técnicas solicitadas. El Distrito comprometerá los recursos necesarios para aportar los recursos faltantes para la ejecución del convenio.

5. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de existir un número mayor de proponentes que ofrezcan un porcentaje superior al 30% y que cumplan con los requisitos dispuestos por el Decreto 092 del 2017, la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad, escogerá la mejor propuesta de acuerdo con los siguientes criterios:





CRITERIO	VALOR %
Experiencia de la ESAL en el desarrollo en temas de atención a niños, niñas y adolescentes para el restablecimiento de sus derechos y actividades administrativas y logísticas.	30%
Calidad de la propuesta técnica, en la que se detalle la forma como se ejecutaran las diferentes actividades y la utilización de herramientas tecnológicas.	30%
Valor Ofertado como contrapartida	40%

Los documentos solicitados se recibirán de forma física en la oficina de la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad ubicada en la calle 15 # 3-67, Casa Gautier o al correo electrónico de la entidad promocionsocial@santamarta.gov.co, hasta el día 29 de octubre del 2024.

Cordialmente,

DAVID FERNANDO FARELO DAZA
Secretario de Promoción Social, Inclusión y Equidad

Elaboro: Eyleen Ruiz Tapia
Cargo: Ingeniera Especializada SPSIE

Reviso: Andres Lazcano Meza
Cargo: Abogado Especializado SPSIE

Los arriba firmantes declaran que revisaron el documento, encontrándose ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y en lo que respecta a nuestra competencias y obligaciones lo presentan para la respectiva firma.

